



DEL QUARTO VENTEN
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA

Comisario p. el
avit. del vino.

La Ciudad Acuerda, que el Senor D. Joseph Puerto,
Francisco Hernandez recordor, (a quien se nombra por Comisario)
ajuntar con los abarrecedores el impuesto de vin Real en arrosa de
vino en las cantidades que tubieren por convenientes a beneficio de
este avituo disponiendo otorguen las escrituras, que es estilo p.
lo que es de confiere amplia Comision.

Favor del Rey
no.....

temiendo presente la Ciudad, que con el motivo de traer a con-
plido el abasto de favor del Reyno en fin del año pasado se era
benficiendo por resitas tres quartos mas, que el precio de las acias
Acordo que el Sr. D. Juan Hernandez recordor echarte con los intere-
rados, ya sea p. resita, o por abasto se obtiene la practica de do-
quarto de aumento al precio de las acias, por lo que Combiere
esta providencia al beneficio del comun.

Nieve en el
purra.....

El Senor D. Alonso Manresa recordor dio Cuenta, como
con el punto anexo, que tuvo de traer nevado en la Sierra de
Espina, para inmediatamente el Sr. D. Juan Eltonario, como
Comisario, a la recobrecion de esta especie en la que esta enen-
diendo. La Ciudad quedo enterdida de esta providencia.

Asas de Negro
y siete de Diciembre

Viene carta del ex^{mo} Sr. Duque de Cayhu, con fecha de diez
en esta Ciudad, preveniendo
al Cavallero Comisario de resguardos de la Sarta proceda
de acuerdo con el Sr. Oribueta, para que reciprocamente se au-
tarrala defensa de la villa contra los siete saqueos de moros q

